

financiera ó bajo el amago mas ó ménos visible de la fuerza de la *potencia amiga*.

Al tratar de aduanas, volveré á insistir sobre los puntos sobre los que ahora apenas os he pedido llamar la atencion.

Por ahora ved esta parte de mi trabajo como muy poco original, y muy imperfecta; consideradlo apuntaciones para provocar discusion, no un trabajo acabado realmente; esta leccion es un motivo para encargarnos del estudio de grandes cuestiones, se semeja á las primeras tentativas del desmonte de un terreno cubierto de malezas; pero que encierra tesoros preciosos entre sus asperezas y entre sus breñas.—DICE.



LECCION X.

Solidaridad de las industrias, oferta y demanda.

Una vez habiendo considerado en los diversos ramos de industria las manifestaciones del trabajo del hombre, es decir, la misma fuente de produccion, fácil es hacer comprender la relacion de sus intereses, lo armónico de su existencia.

Pero ya sea por los encantos que en sí tiene ó le han comunicado escritores eminentes á la vida del campo, ya porque nacida la economía política en el seno de los *fisiócratas* considerasen estos la tierra como la nodriza del hombre, la fuente suprema de la produccion y la mina de mas legítimos rendimientos, hay muchos que han presentado como antagónicos los intereses de las industrias contra los mas sencillos raciocinios del sentido comun.

Cuando se reflexiona en que la agricultura misma tendria que perecer ó arrastrar una existencia débil y enfermiza sin el auxilio de las demas industrias; cuando se ve que en su estado primitivo, atendida á frutos casi espontáneos, con instrumentos inadecuados, no habria sacado á los pueblos de la barbarie; cuando se atiende á que lugares puramente agrícolas vegetan en el aislamiento, entónces se quiere extender el horizonte de la produccion llamando á las demas industrias á una conveniente fraternidad.

La alimentacion, el vestido, el abrigo contra la intemperie pudieran hacerse con los frutos primitivos de la tierra; pero

ese aduar no puede llamarse ni aspirar jamas al título de sociedad civilizada.

Aun suponiendo que la agricultura sin concurrencia, sin el auxilio de las máquinas, sin mas que sus propios elementos en cada localidad se desarrollase, ¿de qué le serviría su progreso? ¿Dónde estaba su fomento sin un mercado que diera salida á sus frutos?

La agricultura se levanta y se robustece á la sombra, por decirlo así, de grandes ciudades que constituyen el mercado, el punto de consumo, la valorizacion y la realizacion del trabajo.

La vida de esas grandes poblaciones, lo que vivifica sus entrañas es la industria manufacturera.

Ella señala al agricultor nuevos y benéficos cultivos; ella comunica forma adecuada á las necesidades del hombre, á producciones que sin su socorro serian inútiles; ella ayuda á la creacion del capital del labrador, instrumento sin el cual la industria de los campos permanecería estacionaria.

¿Y de qué servía la produccion distante del consumo sin la vía y el vehículo que lo acerca, sin el comercio que indaga la necesidad para cubrirla, sin el lenguaje de la moneda, sin la fé de las transacciones simbolizada en el crédito?

En buena hora que los diversos pueblos tengan aptitudes especiales para la produccion; en buena hora que el hombre, aprovechando los elementos naturales de cada suelo, los explote mas pingüe y espontáneamente que emprendiendo trabajos forzados; esa diversidad de producciones, como observa San Gerónimo, parecen concedidas á los distintos climas para que los hombres se acerquen por el cambio, cultiven la confraternidad, cumplan con una de las condiciones de su sér, que es la sociabilidad; pero á ese bien se llega con la libertad.

Bajo el influjo de la libertad, el interes particular, que tiene ojos de Argos, que difícilmente se equivoca en sus apreciaciones, desenvuelve los elementos naturales de los pueblos sin necesitar de los gobiernos miramientos especiales.

Por el contrario, desde el instante en que se pone en accion

el reglamentarismo, se ve que apuntan los intereses antagónicos y que se convierten en instrumentos de guerra las leyes llamadas por ironía protectoras.

Se hacen patentes estas observaciones en la formacion de una tarifa en todas partes; pero mucho mas en un país como el nuestro.

Veamos el solo ramo de algodones. Introdujéronse á la sombra y bajo la proteccion del gobierno; máquinas, y despertó la agricultura algodонера, dormida, casi exánime bajo los escombros de la conquista.

La tendencia de los fabricantes fué naturalmente la adquisicion de la materia primera á bajo precio, la de la industria algodонера fueron los derechos protectores, porque subiendo artificialmente el precio del algodón, podian extender sus especulaciones. La vida de ambas industrias dependió del gobierno, la guerra de intereses entre Puebla y las costas de Veracruz existe hasta el dia.

Lo singular es que sin el movimiento de las fábricas, ¿como tener precio los algodones? Y sin el desarrollo de aquellos, ¿cómo alimentarse las fábricas?

Urgidas estas por la demanda abrieron la puerta al contrabando, y todo género de especulaciones bastardas brotaron como gusanos de aquellas dos industrias maleadas en su cuna.

El algodón que produce el país no es bastante para el número de máquinas que están en ejercicio; al cubrirse el deficiente reaparece la cuestion de derechos; pero como estaba ofrecida la proteccion se eludia generalmente acudiendo á permisos especiales que en último caso ponian en muy reducidas manos la suertè de ambas industrias.

Entretanto se forzaba al consumidor á comprar malo y caro lo que podria haber adquirido bueno y barato, y el pueblo pagaba una contribucion que era las mas veces aliento de la pereza y patrimonio del favor.

Y lo mas sensible de toda esta serie de contradicciones, que al proclamarse nuestra emancipacion del mundo por medio de la industria y al manifestarse en exposiciones cómicas nues

tros adelantos, para sustituir un tornillo de esas máquinas teníamos que recurrir al extranjero, del que por esa y otras causas se nos hizo tan directamente depender.

No quiero concluir esta primera parte de nuestros estudios sin decir alguna cosa sobre la oferta y la demanda.

Voy á valerme de las palabras de Colmeiro para esta explicacion, aunque os parezcan demasiado prolijas.

«*Oferta* de una mercancía significa la cantidad que se halla de venta en tiempo y lugar determinados. Si es relativamente al número de compradores grande esta cantidad, reina la abundancia y el mercado está bien surtido ó abastecido; si por el contrario, es pequeña, hay escasez ó falta de provision conveniente.

«*Demanda* denota el deseo de poseer una cosa junto con los medios para adquirirla. El deseo por sí solo no aumenta la demanda, porque no aumenta el pedido de las cosas puestas en venta. Por esta razon han llamado efectiva á la primera demanda.

«Así, pues, la demanda no expresa solamente la suma de necesidades del mercado, sino la resta de dichas necesidades comparadas con los medios de satisfacerlas, es decir, que la demanda no comprende las necesidades pasivas que se sienten y callan, sino las activas que piden y ofrecen en cambio.»

El valor que como veremos en su lugar, todo es relaciones, se convierte por la naturaleza de las cosas en punto de contacto entre la oferta y la demanda, es decir, entre el objeto que cubre la necesidad y los medios de adquirirlo.

Cuando la demanda excede á la oferta el valor sube, cuando la oferta supera á la demanda el valor baja, y se mantiene estacionario cuando se equilibran oferta y demanda.

La oferta es limitada siempre en el caso de existir un monopolio natural ó artificial; por ejemplo, el tabaco de la Habana.

La oferta se limita temporalmente cuando algunas mercaderías vienen en períodos fijos. El valor oscila atento al clima, á los accidentes de los caminos, &c.

La disminucion es mas ó ménos repentina segun los efectos que se ofrecen; los abrigos por la anticipacion ó retardo del invierno, por un frio inesperado; al contrario un objeto de plata; la fijeza de su precio intrínseco mantiene su valor.

La oferta es libre cuando puede aumentar ó disminuir indefinidamente como el trabajo del hombre.

Hemos dicho, como regla general, que cuando el valor baja, la demanda aumenta; pero para la aplicacion de esta regla debe tenerse en cuenta la clase de la oferta; por ejemplo, el dia que se disminuye el precio del transporte de pasajeros, en tales vehículos el número aumenta; si es el precio del pan, aumentarán los consumidores; pero si disminuyesen en una mitad el precio de las estatuas de mármol, aunque siempre habria mas compradores, no estarian los consumos en la misma proporcion, porque es mayor el número de los que tienen necesidad de pan y medios para adquirirlo, que el de los que tienen necesidad de estatuas.

La concurrencia es el fiel mas eficaz de esa balanza, es el medio natural que mantiene en equilibrio conveniente la oferta y la demanda y evita por sí misma las perturbaciones de la industria y las extorsiones de los pueblos.

Ya desarrollaremos estas ideas en nuestras lecciones sucesivas, y tendremos motivo para hacer notar las trascendencias de estos obvios principios.—DIJE.